

Expediente: 1/2026

AP-328-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Syagrus romanzoffia* con ID 1284894, situado en la Z.V. Jardín Rafael García Minguel, Distrito Cerro-Amate (AP-328-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Palmera muerta. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Syagrus romanzoffiana* con ID 1284894, situado en la Z.V. Jardín Rafael García Minguel, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del pie completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Palmera joven muerta con porte pequeño.

OBSERVACIONES: Se estima que la muerte del ejemplar se ha debido a factores abióticos y condicionantes ambientales de la ubicación, al ser un suelo de relleno, con albero excesivamente compactado, el drenaje es potencialmente insuficiente, produciendo la ausencia de consolidación del sistema radicular tras la plantación, de manera que la pudrición de la yema apical sería posterior a su disfuncionalidad, y no el origen de la misma. Se observan, además, diferentes daños mecánicos repartidos a lo largo del estipe. En la última actualización de inventario, la palmera mostraba un vigor muy bajo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	xYM0X5VJ5LyeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/03/2026 13:13:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xYM0X5VJ5LyeQb01ANW1JA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP328/26) PARTE 1ª

ID: 1284894

Código Apeo: AP328/26

UBICACIÓN: Z.V. Jardín Rafael García Minguet

Árbol: *Syagrus romanzoffiana*.

MOTIVO DEL APEO: Palmera muerta

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Syagrus romanzoffiana*, situada en la Z.V. Jardín Rafael García Minguet, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del pie completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 09 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP328/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Palmera muerta

1. **FECHA:** 09/03/2026
2. **SITUACIÓN:** Z.V. Jardín Rafael García Minguel **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Syagrus romanzoffiana*. **Nº ID:** 1284894
4. **P.C. (cm):** 78 **ALTURA (m):** 3 **ALCORQUE (m):** Terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Parque urbano. Suelo compactado de relleno. Próximo a zona de juegos infantiles.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% palmas secas. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura y/o vuelco de la palmera completa debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Palmera joven muerta con porte pequeño
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que la muerte del ejemplar se ha debido a factores abióticos y condicionantes ambientales de la ubicación, al ser un suelo de relleno, con albero excesivamente compactado, el drenaje es potencialmente insuficiente, produciendo la ausencia de consolidación del sistema radicular tras la plantación, de manera que la pudrición de la yema apical sería posterior a su disfuncionalidad, y no el origen de la misma. Se observan, además, diferentes daños mecánicos repartidos a lo largo del estipe. En la última actualización de inventario, la palmera mostraba un vigor muy bajo.

9. FOTOGRAFÍAS:



StrettView agosto de 2025

10. PLANO SITUACIÓN:

